



## RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **SERHIY PYHUL**, con fecha de nacimiento **12/05/1980**, con número de afiliación **43 1022779913** y **NIE 0X6609273Q**, con fecha **10/06/2020**, como trabajador de **LMT SUELOS TECNICOS**, **S.L.** con código de cuenta de cotización **0111 08 150132784**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 10 de junio de 2020.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los terminos de la autorización número 8865, concedida en fecha 29/07/1998 a INTEGRAL 4,S.L. por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: RUBIO PEREZ INMACULADA

## DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: ALTA PREVIA

## \*\*\*\* DOCUMENTO DUPLICADO \*\*\*\*

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS						
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:	
A1722006000001	09-06-2020	17:50:16	8SMRK1VO			1